EL DIARIO PALENTINO

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 11 de Octubre de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

Redacción: D. Sancho, 13.
Administración: Plaza Mayor, 5.

Palencia.

NÚM. 2.260

†

PRIMER ANIVERSARIO.

DOÑA FILOMENA TEJERINA DE GATÓN,

VIUDA DE D. JUAN JATO

falleció en esta ciudad el día 12 de Octubre de 1889.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todos los señores Sacerdotes que se dignen decir Misa pasado mañana lunes en la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, aplicándola por el alma de la finada, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

M. OLASCOAGA,

MODISTA DE SOMBREROS DE SEÑORAS Y NIÑAS, DE SAN SEBASTIÁN,

Acaba de llegar á esta ciudad con modelos de París, y arreglará los usados á última novedad.

Sólo estará hasta la noche del lunes 13.

Calle Mayor, núm. 79, pral., izquierda.

Frente al comercio de los Riojanos.

Sección editorial.

ECOS DE MADRID.

9 de Octubre de 1890.

El bombo y los platillos, de cuyas hazañas en los actuales tiempos habié en mi crónica anterior, han tomado con la aparición en España de los *reporters* norte-americanos, la forma tambien gankée del *intervieu*.

Hasta ahora este procedimiento sólo se aplica á los hombres políticos, quienes parecen muy satisfechos de este modo de dar á conocer sus opiniones.

Hace quince ó veinte años que si, por ejemplo, se hubiera acercado un periodista á O' Donnell ó á Narvaez á preguntarle como hoy se pregunta á las eminencias, medianías y nulidades de la política:

—¿Qué piensa usted sobre tal cosa? ¿Qué concepto le merece á usted fulano ó mengano? Habrían considerado estas interrogaciones como el colmo de la indirección, y con amabilidad ó con un exabrupto, según el estado de su bilis, habrían dejado á su interlocutor con el deseo de meterse en camisa de once varas.

Hoy, por el contrario, los hombres políticos no se creen importantes hasta que un periodista los busca y los asedia á preguntas, gracias a lo cual sabemos hasta los más recónditos pensamientos que en el momento histórico en que se hallan les conviene dar á los vientos de la publicidad.

Si esta costumbre, como pretenden severos moralistas, acusa un rebajamiento de caracteres, la culpa no es de los que interrogan ni de los interrogados, sino del público que, ávido de detalles quiere, á toda costa, ver lo que tienen dentro los juguetes que entretienen su ocio.

Por este camino que se andará hasta el fin, tendremos muy pronto los *intervieus* à todos los demás personajes del drama, la comedia y el sainete humanos.

Cuando por ejemplo se repita como el otro día la terrible escena de Caín y Abel, cuando un hermano mate á otro por envidia de su virtud caerán los reporters sobre el criminal y le preguntarán los móviles del crimen los detalles del sangriento drama, la impresión que experimentó después de cometido el fratricidio y hasta sus opiniones sobre la pena de muerte, las pastillas de Geraudel y el jabón de los príncipes del Congo, progreso esto último en el arte del reclamo, que todavía no se ha puesto en práctica en nuestro país, pero que seguramente será utilizado con ventaja por la publicidad.

Se interrogará al timado y al timador, al autor dramática y al crítico, á la mujer cumpable sorprendida en flagrante delito de infidelidad, al amante favorecido y al esposo ultrajado; y todos estos pormenores misteriosos de la vida íntima saldrán á la luz eléctrica y formarán el pasto de los lectores episódicos.

Hoy por hoy concurren en el público y las notabilidades en el deseo de compenetrarse. Las personas importantes ó que crean serlo no viven á gusto si no las preguntan sus opiniones para que luego las reproduzcan los periódicos, el público no quiere ya artículo de doctrina. Carta original por Zola y sus discípulos, busca documentos humanos y se deleita más oyendo leer en letras de molde á todos los que por cualquier motivo despiertan su atención y su curiosidad que leyendo la simple narración de sucesos por interesantes y dramáticos que sean.

Pronto se reunirán los de espíritus comerciales que han iniciado y sostienen la modernísima costumbre del *intervieu* y no tardaremos en leer párrafos, sobre poco más ó menos, como el siguiente:

«Ayer han visitado al eminente público D. Falano de Tal, que habita una magnífica casa, cuyos planos se deben al ilustre arquitecto H. Una mullida alfombra de los bien surtidos almacenes del conocido industrial J. amortigua el ruido de los pasos hasta llegar al magnífico despacho artísticamente amueblado por el egregio tapicero X. D. Fulano, que los recibió con su acostumbrada amabilidad vestia un traje completo de lanilla á rayas grises y azules, obra del Sastre H. y lucía una fina camisa del acreditado camisero F, en cuyos brillos se notaba el especifico, que con tanto éxito expende la reputada casa de productos químicos de S y compañia. Antes de entrar á dilucidar las arduas cuestiones políticas que están sobre el tapete y como acabara de tomar el chocolate, hizo los mayores elogios de los productos de su proveedor D. Matías López, asegurando de paso que no hay panecillos franceses mejores que los que se elaboran en la tahona del Mico. —Interrogándole acerca de la grave situación de Portugal aseguró á ***priori*** que el ferro-carril del Tajo es uno de los mejores de España, siendo además sus tarifas de transportes las más beneficiosas para el comercio. Esto nos llevó naturalmente á hablar de las grandes compañías financiera y en su concepto el Banco de Paris y de los Países Bajos... eccétera, etc.»—Los lectores comprenden hasta dónde se puede llegar por este sistema en el arte del reclamo.

El único inconveniente de este sistema, es que dentro de poco todos vamos á ser personas importantes, ó lo que es lo mismo, á dejar de serlo los que lo son!

JULIO NOMBELA.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Septiembre de 1890.

Sr. Director:

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la comisión elegida para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, prosiguiendo las importantes tareas que le están encomendadas. Se ha dado cuenta de las vacantes producidas por los Sres. Cos-Gayón y Albacete designándose para sustituirles á los Sres. García y Barzanallana y Gamazo. Seguidamente se ha dado cuenta del dictamen de la ponencia de la sección primera, que trata de la cristalería cerámica y productos químicos. Firman tal dictamen los señores Alvarez, Cornet y Dupuy de Lome. El Sr. Duque de Almodóvar del Río ha presentado voto particular. También se ha dado cuenta del dictamen de la subcomisión sexta referente al estudio de los tratados. La discusión de estos dictámenes durará varias sesiones.

También se ha reunido en el Congreso la Junta central del censo.

En esta reunión que, á la hora de cerrar esta carta, continúa reunida, se aprobarán los dictàmenes de las ponencias. Una vez terminadas las tareas de la Junta reuniráse el consejo de ministros, y en éste quedarán de una vez ultimadas las cuestiones de las próximas elecciones provinciales.

El Congreso católico terminó ayer sus sesiones con el discurso del obispo de Madrid Sr. Sancha. Las conclusiones votadas por dicho Congreso fueron las siguientes:

Protestar solemnemente contra la libertad de cultos; trabajar sin descanso para lograr la constitución de la unidad católica, solicitar amplia libertad en la enseñanza religiosa, solicitar asimismo la prohibición de trabajar los días festivos; permitir á los seminaristas la redención del servicio militar, creación de bibliotecas católicas y algunas otras de menor importancia. Ayer la última sesión fué tranquila, bien es verdad que para llegar á este resultado hubo que suprimir la lectura del discurso del intransigente señor Ortí y Lara. Pero si en la sesión del Congreso no pasó nada que sea digno de mención, en cambio en la que se celebró la sección segunda el obispo de Osma reprodujo la cuestión electoral en términos tales que motivó varias interrupciones de otros prelados que asistían á la sesión. El obispo de Osma abogó por que los católicos acordasen ir á las elecciones y por la creación de periódicos católicos populares, pero la sección rechazó la propuesta por hallarse prohibido en el reglamento del Congreso ocuparse para nada de política.

Ayer noche llegó á Zaragoza el Nuncio de Su Santidad. En la estacion esperaban para recibirle el cardenal Benavides y varios obispos. El cardenal ha obsequiado á éstos hoy con un banquete al que asisten también las autoridades.

Las noticias recibidas de Melilla no acusan novedad. Sigue la tranquilidad Dícese que Sidi Ali comisionado por el Sultán para realizar las informaciones de los sucesos ocurridos en Junio pasado ha fallecido por enfermedad común.

Noticias recibidas hoy de la Habana acusan también el fallecimiento del

M.C.D.2022

conde de Casa Moret, jefe del partido conservador en la Isla de Cuba. Los Despachos recibidos referentes á la marcha de la epidemia acusan que ésta sigue disminuyendo.

Del extranjero pocas novedades. En Portugal aún no existe ministerio ni se sabe cuándo lo habrá. El general Abreu no cesa en sus gestiones para constituir el gabinete.

Los despachos recibidos hoy de Lisboa indican la posibilidad de que esta tarde mismo pueda someterse á la aprobación del Rey la lista del ministerio; pero en los centros oficiosos se guarda gran reserva, asegurándose que nada se sabe.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

He aqui cómo refiere nuestro estimado colega *El Eco de Castilla* el terrible incendio que tuvo lugar estos últimos días en la fábrica de harinas del Sr. Pombo:

«A las cuatro de la mañana de hoy, un formidable incendio estalló en la fábrica de harinas titulada *El Cabildo*, propiedad del Sr. Pombo, y utilizada en la actualidad por la Factoría Militar.

A pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para dominar el siniestro, nada ha conseguido contener la devastadora marcha del voraz elemento, el cual, en muy pocas horas, ha reducido á cenizas diversos edificios que constituían aquella magnífica finca. Los almacenes han sido destruídos totalmente.

Por fortuna no ha habido, hasta la hora en que escribimos las presentes lineas—pues aun no ha terminado el incendio—desgracias personales que lamentar.

Dícese que las pérdidas ascienden á unos 50 000 duros.»

Lamentamos el siniestro y mucho más tratándose de una persona que goza de tantas y tan justas simpatias en nuestro pueblo.

Dícese que el señor ministro de Fomento se ocupa en los trabajos preliminares de los proyectos que ha de presentar en su día á las Cortes para variar la legislación de varios ramos dependientes de su departamento.

Entre aquellos trabajos, es, según parece, el más importante, el de la reforma de la ley de Instrucción pública, que probablemente constituirá un proyecto completo en que con particularidad se acometerá la difícil tarea de unificar la legislación, realizar innovaciones en la enseñanza primaria, aumentar el sueldo de los maestros y garantizar su pago, establecer los medios para mejorar el material de escuelas y otras varias cuestiones de indudable importancia.

Luego vendrá el célebre *tio Paco* con la rebaja.

Hemos oído asegurar que será nombrado director general de la Compañía arrendataria de Tabacos, el señor Vizconde de Campo Grande.

Se ha dispuesto que los Registros de la Propiedad de última clase que vaquen en Filipinas y no sean solicitados por registradores efectivos, se provean por oposición, con arreglo al reglamento aprobado al efecto, estableciéndose á este fin dos turnos, uno en la capital del archipiélago y otro en Madrid.

Las uvas como medicina.— La uva, cuando está en su completa madurez, es conveniente á las personas atacadas de inflamación, como la gastritis, etc., pues el mosto es un laxante. Las pepitas de la uva trituradas disfrutan de una reputación popular contra la disentería y los vómitos de sangre. Las cenizas de las cepas son diuréticas. Las hojas secadas á la sombra y después convertidas en polvo, son un remedio radical contra las hemorragias rebeldes. El jugo de los sarmientos es bueno para la inflamación de los ojos. Las uvas secas son pectorales y de una gran utilidad para las afecciones del pecho.»

El vino negro es un fortificante precioso, el blanco un aperitivo y reconstituyente. El vinagre producido por la fermentación del vino, se administra interiormente en pequeñas dosis como refrescante y exteriormente para baños de pies, quemaduras ligeras y en gargarismos, contra el mal de garganta.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Hoy á las doce se ha reunido la junta municipal del Censo bajo la presidencia del Sr. Villarán y con asistencia de los Sres. Azcoitia (L.), Ortega (M.), Perelétegui, Romero, López, Tejerina, Diez, Sanjuan, Gallán, Villumbrales, Polo, Azcoitia, Herrero (C.), Martínez Merino, Martínez Arto, Pastor (V.), Dieguez, Azcoitia (H. y A.) y Herrero (P.)

Se dió lectura á una comunicación de la junta provincial, en la que manifiesta, que deben ser incluidos en el padrón, como electores, los guardas de consumos, serenos municipales y de comercio y agentes de seguridad.

En vista de la manifestación del Sr. Secretario de ser bastantes los electores que no figuran con segundo apellido y después de ver lo que dice el artículo 9 de la ley, se acordó el nombramiento de los Sres. Tejerina, Gallán, Dieguez, Martinez Arto, Polo, Azcoitia (L.) y Villumbrales, para que cada uno se encargue de ultimar estos defectos en cada uno de los siete distritos en que se halla dividida la población, defectos hijos de la omisión por parte de los interesados al cubrir las hojas del padrón.

La junta se reunirá nuevamente el dia 14 para dar por terminados sus trabajos.

He aquí las noticias que acerca de las maniobras militares, nos comunica hoy nuestro corresponsal en Burgos.

Los ejercicios militares practicados ayer, tanto los del arma de caballeria á ambos lados de la vía en las cercanías de Gamonal, como los de construcción verificada en el páramo de Villalvilla por la infanteria y artillería, tuvieron resultados satisfactorios.

En los de caballería hay que lamentar dos percances, muy naturales en estos actos, de dos ginetes lesionados y la inutilización de un caballo.

En los de infantería trabajaron las tropas con gran actividad hasta las cuatro de la tarde, levantando trincheras y obras de defensa, delineadas por un oficial del cuerpo de Ingenieros, cuyo jefe acompañó al excelentisimo Sr. Capitán general en la revisión de estas operaciones.

Hoy ha salido también la infantería para dedicarse al ejercicio de tiro al blanco, á 300, 600 y 1.000 metros.

Ha salido para Guardo, con objeto de practicar las demarcaciones de algunas minas en aquella cuenca carbonifera, el ingeniero 2.° Jefe don José Joaquín Almeida.

En Cervera de Pisuerga se halla vacante la plaza de Preceptor de Latinidad creada por aquel Ayuntamiento con la dotación anual de 550 pesetas anuales y casa, quedando el agraciado en libertad de cobrar de los alumnos no pobres 2 pesetas mensuales por cada uno, mensualmente, si son de la población y 3 si son forasteros.

Puede solicitarse en término de 15 días, dirigiendo las solicitudes á la Secretaria del citado municipio.

Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle se ha efectuado el enlace de la Srita Alfonsa Garrido, hija del conocido industrial D. Saturnino, con el ayudante de obras públicas en esta provincia D. Francisco Nanclares.

Deseamos á esta nueva pareja todo género de felicidades.

La guardia civil del puesto de Carrión ha recogido la escopeta á un vecino de Villasabariego, que carecía de la correspondiente licencia para usarla.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto se acredite al aspirante segundo del cuerpo de telégrafos de esta estación D. Pedro Navajas una indemnización igual al sueldd que disfruta por diez y ocho días que ha servido interinamente la estación de Sobrón.

Por D. Conrado Quintana, vecino de Bilbao, se ha presentado en este Gobierno de provincia de un escrito de renuncia que le ha sido admitido de las minas llamadas *Francisca* y *Luisa*, sitas en término de Vergaño, habiéndole sido admitida también á dicho señor la renuncia de las minas de cobre *Portugalete, Sestao* y *Vizcaya*, sitas en término de Castrejón.

Ya se ha dado principio del derribo en la casilla que se halla tras de la cascada del paseo del salon con objeto de procederse á la construcción del proyectado invernadero.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Efirio García Ruiz y nombrado en su reemplazo D. Leuterio López Martinez que lo era de segunda en la de Burgos.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido remitidos con informe favorable á la Comisión provincial los expedientes de condonación de contribución de los pueblos de Reinoso, Soto de Cerrato y Magaz, con motivo de los pedriscos que ocasionarón la pérdida de sus cosechas.

Esta noche quedará abierta al público en la calle Mayor principal, núm. 152, la Galeria Estereorámica del célebre Disderi, de París.

Por efecto de la falta de aguas en el rio Carrión las materias fecales que arrojan las alcantarillas general y del matadero quedan detenidas á su salida, produciendo olores pestilentes, que imposibilitan el paso por aquellas proximidades.

Esperamos que el activo Alcalde Sr. Villarán tomará las medidas que crea necesarias á evitar las molestias que produce á aquellos vecinos, en cuyo nombre hacemos la petición.

Tan libre-cambistas nos vamos haciendo que no solamente admitimos aqui los productos extranjeros, sino que alimentamos también los pobres que nos visitan con el exclusivo fin de implorar la caridad pública.

A los que traspasan los Pirineos todos los años en busca de distracción, ó para dejar los cuartos en extraña tierra, les hemos oído repetir que en la mayor parte de las localidades de Francia se prohibe el mendigar por las calles, y que á los pordioseros se les recoge para trasladarlos á los puntos donde tengan señalado su domicilio; en cambio por nuestra ciudad circulan con frecuencia jóvenes franceses, llenos de vida que piden una limosna, y este hecho, por lo repetido, no constituye novedad, ni nos extraña.

Si fuera no consienten pedir é importunar imitemos lo que nos enseñan los extranjeros, y procure por su parte la autoridad el que no se reconcentren en Palencia los pobres de otros puntos porque bastante haremos con atender á las necesidades propias.

Como las cosechas en el actual año no han ofrecido gran resultado, y es sabido que la agricultua es la base de nuestra riqueza, es probable que el próximo invierno se presente un tanto oscuro para la clase jornalera, y por tanto seria de desear que las corporaciones se preocuparan del asunto y preparasen algunos trabajos donde encontraran ocupación los braceros faltos de él, pero de manera que las cantidades que en ello se invirtieran resultasen gastos reproductivos, por el estudio que ahora se hiciera de la cuestión.

Las carreteras provinciales y los caminos vecinales son cosas que necesitan atenderse en primer término, pues hay algunos de éstos en estado tan lamentable, que en cuanto caen cuatro gotas se ponen intransitables, ocasionando graves males á los labradores, que se ven imposibilitados de dar salida á sus frutos, haciéndose también difíciles ciertas operaciones por los obstáculos pue encuentran los

M.C.D.2022

ganados y los vehículos conductores de aperos, estiércoles y demás necesario. Ahora es tiempo de prevenir muchos de estos males, y sería lástima que por entregarnos á una indolencia punible, tuviéramos que lamentar después perjuicios, cuando apenas pudieran tener remedio en fuerza de grandes dispendios. A la consideración de la Excma. Diputación provincial y Municipios confiamos este asunto, que no deja de entrañar predilecto interés.

EL DIARIO PALENTINO.

—

DE AQUÍ Y DE ALLÁ.

(11 Octubre, 6'15 t.)

De aquí.

El paso de las merinas
de las montañas vecinas,
sonando el grave esquilón,
á las luces matutinas
despiertan la población.

De allà

En todas partes muchas
agitaciones
porque llegan de prisa
las elecciones,
y es posible, aunque poco
tiempo nos falte,
que donde menos piensen...
la liebre salte.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 10.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38, 25 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38,25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 9.—Con tiempo inmejorable se ha terminado la recolección de la uva en ésta, cuya cosecha ha sido de buena calidad; pero de escasa cantidad.

Los labradores han dado principio á la siembra en seco, por retardarse tanto la lluvia.

En el mercado de hoy no se ha notado la concurrencia que en los anteriores, habiendo entrado sobre 800 fanegas de trigo que se vendieron á 38 reales las 92 libras; la de cebada de 26 á 27; los yeros á 38; la avena de 15 á 16 y los titos de 40 á 46.

El Corresponsal

RIOSECO (Valladolid).—Se nota flojedad en los precios y unas 300 fanegas de trigo que han entrado hoy sólo han alcanzado el de 38 rs. las 94 libras.

Por partidas las ofertas quedan á 38,50 rs. las 94 libras sin que haya quien proponga á ningun precio.

Buen tiempo y despejado para la vendimia y sementera en cuyas operaciones se adelanta bastante.

El Corresponsal.

CERVERA DE PISUERGA, 9.—El tiempo de calor y seco que impide á estos labradores dar principio á la sementera.

El mercado concurrido, y lo vendido que fué bastante, se hizo á los precios siguientes:

Trigo de 38 á 40 reales fanegas; centeno de 28 á 30; cebada de 26 á 28; avena de 15 á 16; garbanzos de 90 á 100; titos de 40 á 42; yeros de 32 á 34; alubias de 70 á 80.

El Corresponsal.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (1 n)

Parece que Italia reclamará contra las declaraciones del Congreso católico de Zaragoza.

En Melilla ha fallecido de una enfermedad común Sidí Alí, y en la Habana el jefe del partido Conservador Sr. Casamores.

El Corresponsal.

—

MADRID 11 (11,50 t.)

En el consejo de Ministros de hoy se ultimará la cuestión electoral.

Peral se presentará diputado á Cortes por Madrid.

Una explosión de melenita en Bourges (Francia) ha ocasionado cinco muertos y cuarenta heridos.

El Corresponsal

—

VILLAQUIZÁN 11 (6,55 m.)

En Castrogeriz se ha declarado un incendio que lleva destruídas cuatro casas y amenaza causar mayores pérdidas, si no vienen pronto los auxilios pedidos á Burgos, pues se carece de medios con que combatir el devorador elemento.

El vecindario se halla consternado por recodar el 29 de Agosto, en cuyo día se incendiaron también seis casas.

El Corresponsal

Cultos

Domingo.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafín.

En San Pablo celebra su función la Congregación de Nuestra Señora de la Aurora, con Misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Dominico y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cuatro y media de la tarde que saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En la Compañía son los ejercicios de la Asociación Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel son los ejercicios de la Comunión Reparadora à las mismas horas.

Lunes.—San Eduardo Rey y Marcial mártir.

CENTRO DE VACUNACION

El lunes 13 se vacunará directamente de la ternera de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.—Plazuela del Puente, núm. 5.

Gratis à los Pobres.

Imprenta de Alonso é Hijos.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. — COMUNICADOS PRECIO CONVENCIONALES

TALLER DE CARPINTERÍA
de
GREGORIO SALSERO,
Herreros, 2.

En este acreditado taller hay un gran surtido de obra hecha, como son: puertas, puerta-balcones, ventanas y falsetes, que se venden á los precios siguientes:

Pie superficial cuadrado de balcón. á 95 céntimos de peseta.

Idem de ventanas, á 1 peseta.

Idem de puertas interiores, á 55 céntimos de peseta

Falsetes de 55 centímetros luz de ancho por siete pies de alto, 10 pesetas.

Idem de 50 idem por 7 idem, 9 pesetas.

En la Carpinteria de Gregorio Salsero Herreros 21 se necesitan oficiales.

¡LLEGO LA OCASION DE VESTIR CASI DE BALDE!

En la casa especial de confección de ropas de

FRANCISCO RICO

Calle Mayor pral. núm. 128. Palencia.

Encontrará su numerosa clientela y todo el que quiera comprar barato toda clase de prendas hechas á precios baratísimos. También hay surtido de paños para la elección, y de encargos á la medida, pudiendo ofrecer traje de patén en gusto de novedad, desde 5 duros en adelante, hecho á las 24 horas de tomar la medida, respondiendo de la prontitud, economía y buen corte, como tengo demostrado en los muchos años que llevo de práctica.

A fin de poder cumplimentar con los muchos encargos que constantemente me favorecen, se necesitan oficiales y oficialas, en ésta, Ropería y Sastrería de Francisco Rico, Mayor, 128, frente al Comercio de los señores Hijos de Polo.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

¡OJO!
FABRICAS DE MANTAS
DAVID RODRIGUEZ

Elaboradas á brazo, su clase se esmerada en extremo, por que á tal fin dedica á la fabricación las mejores lanas y de los principales ganaderos de Castilla. En lanas lavadas para colchones me complazco de ser el único, que puede darlas en mejores condiciones que otros.

258 Mayor pral., 258.

(Junto al Arco de Mercado).

CARRO

Se vende uno de par en muy buen uso, puede verse en el almacen de Yeso de D. J Font, y para tratar de é. Don Sancho 15, 2.°

Venta de leñas
y
ARRIENDO DE PASTOS.

El 26 del corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de D. Dario Cossio, Palencia, calle de San Bernardo, núm. 10, se subastan las leñas de dos rozas de la dehesa de Villagutierrez, término de Villagimena y se arriendan los pastos de dicha finca, por años ó temporada.

VENTA.

Se hace de la casa señalada con el número 115 de la calle Mayor Antigua.

Para verla y tratar dirigirse á su dueña que vive en la misma.

SUBASTA

Se hace de toda clase de relojes óptica y varios efectos: desde el día 15 del actual, de 10 á 1 y de 4 á 7 de la tarde en la acreditada relojería de hijos de Llorente.

GANGA POSITIVA

CHOCOLATE SUPERIOR DE ASTORGA

peso libra ó sean 460 gramos, á los precios de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales.

OJO.

Comprando 4 libras se regala 1

MAYOR PRAL. 202,

Ultramarinos de Felipe Orduna.

HUERTA,

Se vende una en el término de Torrecilla, con arbolado, su casa, y su noria de hierro, cal adp al rio.

Para tratar dirigirse á su dueño Mariano Zorrilla, calle del Trompadero, núm. 10.

Se vende una casa, libre de toda carga, en esta ciudad, propiedad de D. Manuel Antúnez, sita en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 16, en pública subasta, el dia 12 de Octubre á las 12 de su mañana, admitiendo proposiciones y cediéndola al mayor postor; el remate se verificará en la casa núm. 14, próxima á la que se vende, advirtiendo que el Consejo de Familia se guarda el derecho de la aprobación del remate en su última deliberación.

Por 250 ptas se vende un armario de luna, un entredós, un lavavo y una mesa de noche, todo nuevo, Virreina 4

Se vende una casa en la calle de Pedro Espina, núm. 4; mide 504 metros superficiales. Para tratar; calle de Gil de Fuentes, 22.

SOMBRERERIA
de
FRANCISCO SENEQUE
Mayor pral., número 50.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela que, correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, ha salido para Madrid con objeto de adquirir personalmente las últimas novedades en sombreros para señoras, señoritas y niños.

Tambien se han recibido en esta casa un completo surtido en sombreros de caballero, última novedad.

Lecciones de matemáticas
y
PREPARACIÓN PARA EL GRADO DE BACHILLER.
○
D. MIGUEL NALDA BUSTINAGA.
OFICIAL DE HACIENDA,
Calle Mayor pral, núm. 93, pral.

Convulsiones
PRESERVATIVO SOBERANO
y Curación inmediata
CON EL USO DEL
COLLAR de la BUENA MADRE
PRECIO 3 fr. 25 con la EXPLICACION
Expedicion á Vuelta de Correo con la explicacion contra mandato-postal á la órden de
R. BRULLIARD
20, rue Lamartine, PARIS

M.C.D.2022

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUAB

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios 1.750.000 pesetas cada uno, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas, reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 5 por 100 de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos, en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la nación española, según el real decreto de 27 de Septiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la ley de 18 de Junio de 1890, por real decreto de 27 del mes de Septiembre último, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo.

Conforme á dicho real decreto se destinan

340,000	billetes equivalentes á pesetas.. . . . . á recoger parte de los billetes de guerra y atender al pago de la deuda flotante; y	170.000.000
1.410.000	billetes equivalentes á pesetas . . . . á la conversión de los billetes hipotecarios, emisión de 1886; recoger el resto de los billetes de guerra; y recoger, asimismo, el resto de las Deudas de 1882, incluso los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército y armada de la Isla de Cuba.	705 000.000
1.750.000 billetes.	Por pesetas.	875.000.000

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de los 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. °/°	en el acto de la suscrición ó sean.	Ptas.	50
20 »	el día de la adjudicación	»	100
20 »	el 15 de Noviembre próximo.	»	100
20 »	el 15 de Diciembre siguiente.	»	100
25 »	el 15 de Enero de 1891.	»	125
95 »	ó sean en junto.	Pesetas	475

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6'25; importe del primer cupón de 1.° de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. °/° anual.

GARANTÍAS.

Las consignadas en el real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.° de dicho real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el ministro de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 3.° del real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 1.° del referido Real decreto, ó sea en los días 1.° de Septiembre, 1.° de Diciembre, 1.° de Marzo y 1.° de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.° de Abril siguiente los billetes que resulten amortizados. También por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1890 se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRIPCIÓN.

FECHA DE LA MISMA.—Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DE OCTUBRE ACTUAL,

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del con por 100 del importe de los que se demanden ó sea PTAS. 50 por cada Billete, todo 10 arreglo al art. 2.° del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo integrado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.° del Real decreto de suscripción.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuese preciso emitirlas, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamados al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 5 por 100 anual.

En Palencia quedará abierta la suscripción en el Escritorio de los Sres. Don Valentín Calderón é Hijos, Calle Mayor, 27.

Unicos Representantes del Banco Hispano Colonial en esta Capital y su Provincia.

No se cobra comisión ni gastos de ninguna especie á los Sres suscriptores.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: al por mayor D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para liquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

FELIX ARROYO DE LA HERA.
PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor con todos los adelantos de dia en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que Loece es de elaboración del dia y de esmeradas condiciones."